

# **ANEXO 1: PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**

Esta plantilla tiene por objeto orientar a las universidades en su tarea de elaborar el Informe de Autoevaluación, como resultado de la valoración realizada del título. Constituye una base útil a la hora de recoger la valoración sobre el cumplimiento de los criterios y directrices incluidos en el modelo de Acreditación de ANECA.

## **INTRODUCCIÓN.**

Se debe detallar el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, una valoración sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y los motivos por lo que no se ha logrado, en su caso, cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación. Asimismo, se incluirá una valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título y las medidas correctoras adoptadas.

El informe de autoevaluación tendrá una extensión máxima de 30 páginas, aparte ANEXOS adjuntos.

## **CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE ACREDITA.**

En este apartado la universidad deberá dar respuesta a los criterios y directrices del modelo de evaluación del programa ACREDITA, justificando con evidencias y/o indicadores, el grado de cumplimiento de los mismos.

Las evidencias o indicadores que sustentan el informe de autoevaluación deberán estar disponibles para su consulta por el panel de expertos antes y durante la visita que realizarán a la universidad responsable del título, con el fin de poder analizar la información previamente y durante todo el proceso de evaluación. Asimismo, parte de esta información (ver ANEXO 2) deberá adjuntarse obligatoriamente al Informe de Autoevaluación.

Una vez finalizada la descripción, se debe realizar una valoración de cómo se sitúa el título respecto a cada una de las directrices, teniendo en cuenta los siguientes niveles:

**A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

**B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

**C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

**D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

La Universidad deberá seleccionar la opción **“No aplica”** para aquellas directrices que no puedan ser valoradas por la propia naturaleza del título. Por ejemplo, si el título sólo se imparte de manera presencial, no se podrá incluir una valoración semicuantitativa (A-B-C-D) en la directriz 5.3 *“En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título”*.

En el caso de que un título se imparta en varios centros, la universidad podrá distinguir en la valoración descriptiva de cada directriz, los aspectos comunes a todos los centros y diferenciar los aspectos específicos de cada uno de los centros. En todo caso, la valoración semicuantitativa (A, B, C o D) será única y se corresponderá con la del centro con menor valoración.

## **EVIDENCIAS E INDICADORES**

El Informe de Autoevaluación deberá ir acompañado de la información especificada en el **ANEXO 2**. Del mismo modo, en este anexo se presentan los formatos que deben seguir la presentación de estas tablas.

## DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Máster Universitario en Alto Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico
Menciones/especialidades	
Número de créditos	60 ECTS
Universidad (es)	Universidad Católica de Murcia, Avda Los Jerónimos s/n, 30107, Guadalupe, Murcia
Centro (s) donde se imparte <i>(cumplimentar para cada centro)</i>	
Nombre del centro:	Universidad Católica de Murcia
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Semipresencial

## INTRODUCCIÓN

**Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.**

La elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del título ha sido dirigida por la Comisión de Calidad del mismo, recogiendo las evidencias y datos de los distintos grupos de interés implicados en el título: dirección, alumnos, claustro de profesores, personal colaborador, egresados y empleadores.

**Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.**

La puesta en marcha del título ha cumplido con el proyecto inicial verificado. Durante los años de impartición se han actualizado procedimientos generales de la universidad sin que hayan presentado entidad suficiente para suponer modificaciones sustanciales de la memoria. Estos cambios se han incluido, junto con algunos otros aspectos que se han mejorado en el desarrollo del máster, en la última modificación enviada y verificado por ANECA (2013).

**Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

Respecto a lo que podamos considerar desviaciones de lo incluido en la memoria de verificación, consideramos que no han existido, como tal.

**Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.**

No se han encontrado especiales dificultades en el desarrollo de la memoria verificada. Sin embargo, sí que se consideró necesario ampliar los criterios de acceso para que los alumnos de otras titulaciones diferentes al Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, como es Fisioterapia, Nutrición, Medicina, etc.

pudieran acceder al mismo.

**Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.**

Tal y como se ha comentado con anterioridad, no se ha encontrado dificultad a la hora de poner en marcha y desarrollar el título. No obstante, en este periodo se ha procedido a la implantación de los procedimientos de calidad incluidos en el SGIC de la universidad, habiendo sido necesario un proceso de seguimiento de los mismos para ajustar y corregir las deficiencias detectadas en su evaluación anual. En cuanto a la ampliación de los criterios de acceso, se solicitó a ANECA la aprobación de los mismos con modificaciones sustanciales en la memoria con la inclusión de cursos de complemento “on-line”, pero la misma fue denegada.

**Previsión de acciones de mejora del título.**

Se pretende volver a solicitar la ampliación de los criterios de inclusión siguiendo todas las recomendaciones que se hizo desde ANECA para justificar el rechazo de esta solicitud. Entre las mismas está la inclusión de cursos de complementos pero con un carácter tanto teórico como práctico. Por otro lado, se desea modificar una de los módulos del título ya que en la actualidad se cuenta con un módulo orientado hacia la tercera edad que los alumnos no consideran interesante. Por ello consideramos que se podría incluir un nuevo módulo más orientado hacia la preparación física como puede ser uno orientado hacia la preparación física en deportes de equipo.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Estándar:**

**El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Existe una relación coherente entre los contenidos de las diferentes materias y las competencias asignadas a cada una de ellas en la memoria de verificación y que se encuentran definidas en dicho documento.

Así, desde el inicio, los objetivos del plan de estudios se concretan en competencias específicas que son revisadas para la actualización de los contenidos, realizada por el profesorado de cada una de las materias.

Los materiales didácticos e instalaciones para el proceso enseñanza-aprendizaje son adecuados para las actividades formativas y su dotación se ha mejorado durante el periodo considerado.

Los resultados obtenidos por los estudiantes, mejoran los previstos en la memoria de verificación, debido a que el Máster es de nueva implantación sólo podemos establecer como válidas las tasas de eficiencia que es 5% superior a las establecidas en la memoria.

En la encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes, las puntuaciones de todos los ítems superan considerablemente el valor medio de la escala. La media global de los resultados obtenidos, para la escala utilizada, es de 4,1 sobre 5. Respecto al profesorado, un 92,9% del mismo se encuentra de acuerdo o totalmente de acuerdo con la organización y coordinación del plan de estudios.

##### *VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

##### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Informe satisfacción alumnado y profesorado.
- Última versión de la memoria verificada:

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria\\_master\\_ard\\_fuerza\\_y acondicionamiento fisico.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria_master_ard_fuerza_y acondicionamiento fisico.pdf)

- Procedimiento del SGIC: PE04 Diseño y seguimiento de la oferta formativa.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para la elaboración del perfil de egreso y su despliegue en el plan de estudios, se llevaron a cabo procedimientos de consulta internos y externos, con la participación de diferentes agentes implicados (expertos académicos y profesionales del sector). Durante todo el proceso se mantuvo un estrecho contacto con los grupos de interés o futuros empleadores como pueden ser empresas del sector deportivo y/o instituciones y centros de investigación, con el fin de recoger las necesidades del sector deportivo en materia de entrenamiento para el alto rendimiento deportivo.

El perfil del egresado se adecúa perfectamente a las necesidades del mercado laboral ofreciendo un considerable número de salidas profesionales, sobre todo en lo referente al diseño y organización de programas de entrenamiento orientados hacia el Alto Rendimiento Deportivo. Del mismo modo, el Máster ofrece una formación completa en cuanto a investigación (10 ECTS). Esta formación, permite a los estudiantes, abordar tareas de investigación tanto en laboratorios de biomecánica, fisiología como en centros de investigación públicos y privados y empresas del sector deportivo. Por otra parte, queremos destacar que la formación inicial investigadora que reciben estos estudiantes, les permite abordar el desarrollo de un programa de Doctorado, lo que les abre las puertas de la docencia universitaria.

Esta información se encuentra recogida en la página web del título.

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial/salidas-profesionales>

Este perfil de egreso se revisa periódicamente con el fin de valorar su relevancia, no habiendo hecho falta su actualización.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:



- Perfil de egreso explícito:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial/salidas-profesionales>

- E1. Informes o documentos que recogen conclusiones de los procesos de consulta con agentes internos y externos para valorar la relevancia del perfil de egreso real.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con una estructura sencilla debido a su corta duración de un solo año y una carga de 60 ECTS en el que los contenidos se organizan en dos niveles: módulos y materias.

En el Máster se reconocen las siguientes figuras y comisiones: Director, coordinadores de módulos, secretaría técnica, comisión de calidad, comisión de reconocimiento de créditos y comisión de trabajo fin de Máster. La dirección del Máster se reúne con los coordinadores de los módulos al inicio de cada curso para coordinar la enseñanza y el cumplimiento de los programas, las metodologías utilizadas, los resultados del curso anterior (tasas de eficiencia, éxito, abandono, etc.), y plantear propuestas de mejora. Los profesores implicados en cada materia, ponen en común el contenido a impartir, para evitar tanto solapamientos como lagunas en la formación del alumno y cubrir todas las competencias establecidas en la memoria de verificación.

El colectivo de alumnos muestra un grado de satisfacción de la coordinación entre las diferentes asignaturas de un 87%.

Las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias que conforman el plan de estudios, supone una carga adecuada de trabajo para el estudiante y asegura la adquisición de las competencias por parte del mismo, como se demuestra con los resultados de las tasas de rendimiento (87,4%) y de eficiencia (100%).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Tabla 2: "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" (tasas de rendimiento de cada módulo).
- Procedimiento del SGIC: PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del Título.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Podrán solicitar la admisión para el inicio de estudios de postgrado en el Máster Universitario en Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico de acuerdo con estas instrucciones generales, quienes se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:

1. Estar en posesión de un título universitario o equivalente, que habilite para el acceso a la Universidad.
2. Cumplir los requisitos académicos exigidos en los respectivos sistemas educativos nacionales para acceder a la universidad, para los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea y estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea y que hayan suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad. [Art. 38. 5 de la Ley Orgánica 2/2.006, de 3 de mayo, de Educación, y artículo 17.3 R.D. 806/2.006, de 30 de junio].
3. Los alumnos accederán al Título de Máster Universitario Internacional en Investigación en Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico atendiendo a lo expuesto en el R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1.393/2.007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Además de estos requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, en el caso de que la demanda de plazas supere la oferta (60 plazas, 35 para el grupo en español y 25 para el grupo en inglés), la UCAM, podrá realizar entrevistas personales a los aspirantes con la idea de ser uno de los criterios básicos de admisión, junto al expediente académico y profesional del interesado, a la hora de hacer el proceso de selección y así ajustar el perfil del demandante al perfil ofertado por los diferentes títulos de postgrado. Se establece el siguiente baremo:

a) Nota de expediente académico, hasta un máximo de 5 puntos, distribuidos de forma siguiente:

Calificación media 5,0 a 5,5 puntos incluido	0 puntos
Calificación media 5,5 a 6,0 puntos incluido	1 punto
Calificación media 6,0 a 6,5 puntos incluido	2 puntos
Calificación media 6,5 a 7,0 puntos incluido	3 puntos
Calificación media 7,0 a 7,5 puntos incluido	4 puntos
Calificación media superior a 7,5 puntos	5 puntos

b) Nota por entrevista personal, hasta un máximo de 2 puntos y resultado del test psicológico 1 punto. Un tribunal constituido por el equipo directivo de la titulación,

será el encargado de efectuar dicha entrevista, calificándola entre cero y tres puntos, la media aritmética resultante de las tres calificaciones, será la nota de la entrevista personal teniendo en cuenta el resultado del test psicológico.

c) Nota por experiencia laboral y/o investigadora, hasta un máximo de 2 puntos. Por cada año reconocido mediante una vida laboral en una actividad relacionada con el Título se obtendrán 0,2 puntos, hasta el valor máximo de los dos puntos.

En cuanto a la titulación, puede acceder al Máster Universitario en Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico los Licenciados o Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Según los datos de satisfacción del profesorado acerca del nivel de formación del alumnado al ingreso, el 77% refieren que los estudiantes ingresan con una buena formación que les permite seguir los contenidos de la materia.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados.
- Última versión de la memoria verificada:  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria\\_master\\_ard\\_fuerza\\_y\\_acondicionamiento\\_fisico.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria_master_ard_fuerza_y_acondicionamiento_fisico.pdf)
- Procedimiento del SGIC: PCL02 Perfil de ingreso; PCL03 Selección y admisión de estudiantes.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el periodo considerado se han actualizado las normativas académicas de la universidad contenidas en la memoria verificada y posterior modificación. La normativa académica se encuentra publicada y accesible a los distintos grupos de interés a través de la página web del título:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial/mas-informacion/legislacion-y-normativa>

El título aplica convenientemente las normativas académicas aprobadas por la universidad, las cuales resultan apropiadas para la consecución de unos indicadores de rendimiento. El proceso de revisión de los mismos permite proponer actuaciones para corregir cualquier desviación observada. El cumplimiento de la normativa está

asociado al desarrollo de los procesos de calidad integrantes del SGIC que se han implementado en el título.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE VALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E4. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios...

- Última versión de la memoria verificada:  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria\\_master\\_ard\\_fuerza\\_y acondicionamiento fisico.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria_master_ard_fuerza_y acondicionamiento fisico.pdf)

-Opcional: normativa de permanencia

### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

#### Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el subapartado "Informes de verificación" dentro de "Más Información" de la página web del título se puede encontrar tanto la memoria del título verificada, como la modificación realizada, junto con los distintos informes de seguimiento y verificación emitidos por ANECA y el Consejo de Universidades.

El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios lo podemos encontrar en los subapartados de "Informes de verificación" y "Legislación y normativa" dentro del apartado de "Más información".

Además, existe un enlace al “Sistema de Calidad del Título” dentro del apartado de “Más información” donde se puede encontrar:

- 1- Información relativa a los principales resultados del título, materializada en indicadores de rendimiento, eficiencia y abandono en “Resultados de Formación: Tasas”.
- 2- Enlace con el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UCAM (SGIC) así como con los procedimientos específicos para evaluar y mejorar la calidad del Título en “Evaluación y mejora de la calidad del Título”.
- 3- En “Comisión de calidad del título” podemos encontrar las funciones y los miembros que conforman el Sistema de Garantía de Calidad del Máster.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

A través del enlace “Perfil de ingreso y criterios de admisión” dentro de “Más información/Admisión y matrícula” la titulación ofrece información acerca del perfil de ingreso y vías de acceso al título.

La página web del Título contiene información de fácil acceso dentro del enlace “Plan de estudios” a la estructura de dicho plan, con las materias, las asignaturas, su distribución de créditos, así como las competencias a adquirir por el estudiante.

Como el máster se imparte en modalidad semipresencial, la web dispone de información actualizada de los horarios de las sesiones formativas, así como un calendario y un plano con su ubicación dentro del enlace “Horarios y exámenes”.

La página web del título ofrece además, información sobre las atribuciones profesionales de los egresados a través del enlace “Salidas profesionales” dentro de la presentación de la titulación.

Además, la página web de la titulación cuenta con información del servicio de apoyo y asesoramiento para personas con discapacidades desde el enlace “Atención a la discapacidad” dentro del apartado de “Más Información”.

La web también cuenta con enlaces en los que se informa de las diferentes normativas aplicables a los estudiantes del título:

1. Normativa de permanencia y de carácter general en el enlace “Más información/Legislación y normativa”.
2. Sobre transferencia y reconocimiento de créditos en “Más información/Admisión y matrícula/reconocimiento de créditos”.
3. Presentación y lectura de tesis en “Más información/Legislación y normativa”.

Además, las valoraciones realizadas a los diferentes colectivos acerca de la información disponible en la web en el último curso refleja que el 93 % de los estudiantes encuestados están satisfechos o totalmente satisfechos con dicha información.

- Informes de seguimiento de ANECA:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Página web del Máster:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial>

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La página web del Título contiene información de fácil acceso y se puede encontrar información sobre a la estructura de dicho plan, con las materias, las asignaturas, su distribución de créditos, así como las competencias a adquirir por el estudiante. Como el máster se imparte en modalidad semipresencial, la web dispone de información actualizada de los horarios de las sesiones formativas, así como un calendario.

La página web del título ofrece además, información sobre las atribuciones profesionales de los egresados a través del enlace "Salidas profesionales" dentro de la presentación de la titulación.

Además, la página web de la titulación cuenta con información del servicio de apoyo y asesoramiento para personas con discapacidades desde el enlace "Atención a la diversidad y a la discapacidad" dentro del apartado de "Más Información".

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de seguimiento de ANECA:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo->

[semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion](#)

- Página web del Máster:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial>
- Informe adjunto: Tabla 4. Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título.

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El estudiante tiene acceso, en la página web de la titulación, a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del plan de estudios. Toda esta información está disponible en el enlace "Horarios y exámenes".

Como el máster se imparte en modalidad semipresencial la web dispone además de información actualizada de los horarios de las sesiones formativas, así como un plano con su ubicación dentro del mismo enlace de "Horarios y exámenes".

Además las valoraciones realizadas a los estudiantes durante el último curso académico acerca de la información disponible en el plan de estudios refleja que el 86% de los encuestados están satisfechos o muy satisfechos respecto a la información.

Las guías docentes de todas y cada una de las asignaturas del máster están disponibles y actualizadas para el estudiante previamente a la matriculación, incluidas las del Prácticum y el Trabajo Fin de Máster. Todas las guías son accesibles en el enlace "Plan de estudios". Además es posible disponer de la guía docente completa del curso académico actual y anterior.

Dichas guías poseen una breve descripción de las asignaturas (español-inglés), además de toda la información necesaria y detallada sobre cada una de ellas (competencias generales y específicas, contenidos, bibliografía, sistema de evaluación, actividades formativas, materiales necesarios, etc).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Página web del Máster:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial>
- Informe adjunto: Tabla 1. Guías docentes incluidas en “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”
- Informe adjunto: Tabla 4. Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título.

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**Estándar:**

**La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título. Existen evidencias de la puesta en marcha del Máster, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título. El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).



Desde la Dirección de Calidad se realizan Auditorías Internas (Revisión y Mejora del Título) con el fin de detectar aquellas mejoras para el correcto funcionamiento del título. Evidencia incorporada dentro de la E05.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título).
- Procedimiento del SGIC: PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje; PM02 Análisis de satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimientos de las encuestas de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos. Desde la Dirección de Calidad se realizan Auditorías Internas (Revisión y Mejora del Título) con el fin de detectar aquellas mejoras para el correcto funcionamiento del título. Evidencia incorporada dentro de la E05.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica

X				
---	--	--	--	--

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título).

- Informes de verificación y seguimiento de ANECA:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, las metodología docentes y los sistemas de evaluación empleados, y el desempeño de la labor docente del personal académico.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los

estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título). - Informes de verificación y seguimiento de ANECA:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

**El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La cualificación académica del profesorado reúne la capacitación necesaria para afrontar con garantías la docencia en el Máster en Alto Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico, ya que un 8% de los profesores que imparten docencia en el Máster tienen la categoría de Catedrático de Universidad, un 38% tienen la categoría de Titular, un 38% la de Contratado Doctor, un 8% la de Profesor Asociado, y un 4% la de Profesor Colaborador. Estos porcentajes, combinados con la especialización de todos ellos en la materia que imparten hacen del personal académico del máster, el idóneo para su impartición.

De los profesores que imparten docencia en el Máster en Alto Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico, y que no corresponden a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas, un 56.5% están acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CC.AA. El 95% del profesorado es Doctor, sumando entre todos ellos un total de 40 Sexenios.

La formación del profesorado es adecuada respecto a las competencias del Máster ya que, todos ellos tienen una dilatada experiencia investigadora, y/o profesional en el área de la Ciencias del Deporte. En este sentido, y como puede comprobarse en las encuestas de satisfacción del alumnado sobre el profesorado, un 86% del alumnado se declara "totalmente satisfecho" o "satisfecho" con el profesorado del máster.

Aproximadamente la mitad del profesorado está contratado con dedicación permanente (Exclusiva) en la Universidad, lo que garantiza el correcto desempeño de sus funciones, mientras que la otra mitad lo cubre el personal docente contratado como Profesor Visitante o Asociado, debido a su idoneidad para impartir cada materia.

La encuesta realizada a los estudiantes muestra que están satisfechos o muy satisfechos con el desempeño de la actividad docente en un 86%.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 1. "Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
- Tabla 3.1 y 3.2. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- E8. "Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad".
- Informes de verificación y seguimiento:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Última versión de la memoria verificada:  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria\\_master\\_ard\\_fuerza\\_y\\_acondicionamiento\\_fisico.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria_master_ard_fuerza_y_acondicionamiento_fisico.pdf)
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de alumnos

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con un núcleo de profesores estable en el tiempo que ha permitido impartir la docencia con un alto grado de homogeneidad y estandarización a lo largo del tiempo desde la implantación del Máster. En este sentido, aproximadamente el 50% del profesorado de este Máster trabaja desde hace más de 10 años en la Institución.

Como prueban las recientes encuestas realizadas sobre la satisfacción laboral del profesorado, una amplia mayoría (85%) se muestra “de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” ante la cuestión de si la organización de la docencia es eficaz.

En cuanto a la relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje, permite una cobertura y un seguimiento completo sobre la evolución del alumno, su adquisición de competencias y, en general, su integración con todo aquello que implica una educación superior universitaria.

El número de profesores vinculados al Máster en Alto Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico, un total de 39, permite una adecuada diversificación de las funciones docentes y de gestión asociadas al título, así como la correcta atención a las necesidades del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando características esenciales de la institución como es la atención personalizada.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3.1 y 3.2. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”
- Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título”.
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del personal docente investigador

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se muestra en las cuestiones relativas a la Calidad e Implicación en la mejora del título de las encuestas sobre satisfacción laboral del personal académico, el 85% del profesorado se expresa “Totalmente de acuerdo” (54%) o “De acuerdo” (31%) ante la afirmación de la percepción de mejora en la UCAM en los últimos años. Igualmente, un 100% afirma que el Máster en Alto Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico está implicado en los procesos de calidad. El 78% del profesorado encuestado dice estar satisfecho con la gestión de calidad y la implantación de acciones de mejora, un 43% dice estar “Totalmente de acuerdo” con esa afirmación y un 43% dice estar “De acuerdo”.

Es necesario destacar que la Universidad tiene firmado un “Convenio de colaboración entre universidad Católica San Antonio y la Secretaría General de Universidades para la evaluación de la investigación de los profesores contratados permanentes por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad investigadora”, que permite el reconocimiento de sexenios de investigación a los profesores que inician este proceso.

Estos datos son de especial relevancia porque permiten contrastar que el Máster en Alto Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico cuenta con personal de la más alta categoría académica y estable en el tiempo, lo que permite la mejora continuada en los procesos incluidos en el Plan de Formación.

El personal académico participa activamente en proyectos de I+D+I, programas de doctorado, dirección de Tesis Doctorales y trabajos de investigación. Además, participa en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias de carácter competitivo y en contratos con empresas.

La investigación es una prioridad entre nuestros profesores, estando implicado el 92.6% en uno o varios proyectos de investigación.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título”.
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del personal docente investigador.

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil del profesorado del Máster no fue objeto de recomendación en el informe de verificación del título. Pese a esto, se han producido nuevas incorporaciones al profesorado del Máster, debido a que el perfil investigador del mismo, demanda la presencia de profesionales docentes e investigadores.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Memoria de verificación del título:  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria\\_master\\_ard\\_fuerza\\_y\\_acondicionamiento\\_fisico.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria_master_ard_fuerza_y_acondicionamiento_fisico.pdf)
- Informes de verificación y seguimiento:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>



## Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

**El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster de Máster Universitario en Alto Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico dispone del personal cualificado con vinculación exclusiva, y de administración y servicios, necesarios para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante. Este Máster cuenta con personal en categoría de "contratada doctoral en exclusiva" y con dos Técnicos de Laboratorio contratado en exclusividad dentro del Centro de Investigación de Alto Rendimiento Deportivo (CIARD). Destacar, igualmente, que se cuenta con varios laboratorios en los que se realizan practicas docentes por cada materia integrada en el plan de estudio.

Además se dispone de un secretario técnico, y el personal de los distintos servicios centralizados de la UCAM, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria. La Universidad Católica de Murcia cuenta, en la actualidad, con un Programa de Formación del Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario en las que también participa el personal de apoyo (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/programa-bianual-deformacion-continua-del-profesorado-universitario>).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

---

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

-E11. Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas.

- Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

- Última versión de la memoria verificada.

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

- Procedimiento del SGIC: PE03 Política del personal de administración y servicios.

**5.2. Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El título cuenta con suficientes recursos para desarrollar plenamente la enseñanza y sus actividades formativas.

Aulas. Todas las aulas de docencia están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m<sup>2</sup>/alumno. Además, la Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática (APIs), con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estos recursos se completan con la puesta a disposición de docentes y alumnos de un Campus Virtual bajo la plataforma Sakai, y un servicio de Polimedia.

En especial se destaca el Laboratorio de Biomecánica de 150m<sup>2</sup> se encuentra ubicado en un edificio externo a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En estas instalaciones los alumnos podrán realizar la observación y la identificación de diferentes test y protocolos de medida.

Por otro lado, también destacar el Centro de Investigación de Alto Rendimiento Deportivo (CIARD) en el que se encuentran enclavados otros espacios como el laboratorio de cardiología, den enfermería traumatología entre otros para una información más detallada consultar (página 130):

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria\\_master\\_ard\\_fuerza\\_y\\_acondicionamiento\\_fisico.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria_master_ard_fuerza_y_acondicionamiento_fisico.pdf)

Instalaciones de CIARD:

<http://www.ucam.edu/investigacion/ciard-ucam/areas>

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

-E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.

- Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

- Última versión de la memoria verificada:

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria\\_master\\_ard\\_fuerza\\_y\\_acionamiento\\_fisico.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria_master_ard_fuerza_y_acionamiento_fisico.pdf)

- Procedimiento del SGIC: PA01 Gestión de recursos materiales:

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La modalidad del título es semipresencial, por lo que profesor y alumno comparten el espacio virtual de la plataforma virtual e-learning propio de la universidad (Campus Virtual), desarrollado bajo SAKAI. Dicho espacio permite el desarrollo de numerosas actividades formativas, incluyendo todas aquellas contempladas en la memoria del título.

Desde los diferentes espacios y herramientas de Campus Virtual (recursos, carpeta personal, foro, chat, videoconferencia, material de apoyo...), el profesorado propone sus dinámicas de enseñanza-aprendizaje y se establece no sólo la interacción profesor-alumno, sino también la interacción alumno-alumno.

Un recurso de reciente implantación desarrollado por la universidad es el buscador científico BUSCAM ([www.ucam.edu/biblioteca](http://www.ucam.edu/biblioteca)) que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM, e incluye la opción de ser utilizado desde fuera de la UCAM gracias a un servicio de login con tecnología CITRIX.

Para el diseño y mejora de los materiales didácticos utilizados, una muestra de la constante preocupación de la universidad al respecto ha sido la elaboración (en octubre de 2012) de la Guía de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online desarrollada por una comisión que se formó ad hoc: la Comisión de Planificación de la Enseñanza Online y Semipresencial (CPEOS).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-E13. Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.

- Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

- Última versión de la memoria verificada:

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria\\_master\\_ard\\_fuerza\\_y acondicionamiento fisico.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria_master_ard_fuerza_y acondicionamiento fisico.pdf)

- Guía de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online de la UCAM - Procedimiento del SGIC: OA01 Gestión de recursos materiales.

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tras la matrícula, el alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos específicos del título (dirección y coordinación académica del título) y otros generales de la universidad: secretaría central, jefatura de estudios, servicio de información al estudiante (SIE), servicio de orientación laboral (SOIL) y oficina de relaciones internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad.

La información relacionada con los programas de movilidad nacional e internacional se encuentra en la web del Título:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial/mas-informacion/movilidad>

Además, cuenta con Servicios de Atención a la Diversidad y Discapacidad: informan, asesoran y apoyan a los alumnos de la UCAM y les proporciona la asistencia y los recursos adaptados a sus necesidades como estudiantes universitarios.

<http://www.ucam.edu/servicios/seap>

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

-E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

- Última versión de la memoria verificada:

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria\\_master\\_ard\\_fuerza\\_y acondicionamiento fisico.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria_master_ard_fuerza_y acondicionamiento fisico.pdf)

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

A través de la asignatura Practicum se revisan anualmente los convenios que la Universidad Católica de Murcia mantiene con las distintas empresas e instituciones científico-tecnológicas y deportivas, ampliando el listado de acuerdos establecidos a partir de la demanda de los estudiantes y las necesidades que se plantean cada curso académico. Además, los alumnos del Máster, pueden realizar sus prácticas, en alguno de los centros de investigación conveniados para ello, o en la propia universidad.

La información relativa al practicum (responsable del practicum, guía docente, procedimiento de seguimiento,...) se puede encontrar en la siguiente web

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/rendimiento-deportivo-semipresencial/plan-de-estudios>

Las prácticas de investigación se planifican de manera individualizada para cada estudiante, al comienzo del curso académico, y se fija un periodo para llevarlas a cabo, en función de la disponibilidad de la empresa y el estudiante. Su evaluación es el resultado de la media ponderada del informe del tutor de la empresa y la nota obtenida por el alumno en su memoria de prácticas.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

-E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes

-Procedimiento del SGIC: PCL08 Prácticas externas.

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El título ha implementado cualquier compromiso de mejora contemplado en la memoria, en la mayoría de las ocasiones a través de los planes generales de mejora de la universidad de los recursos materiales disponibles, los servicios y el personal de apoyo.

Cabe decir que el Master no tuvo recomendaciones ni en el informe de verificación recibido ni en el informe de modificación.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Última memoria verificada:  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria\\_master\\_ard\\_fuerza\\_y\\_acondicionamiento\\_fisico.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-alto-rendimiento/memoria_master_ard_fuerza_y_acondicionamiento_fisico.pdf)

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar:

**Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas realizadas en cada uno de los módulos del Máster de Alto Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico son las adecuadas para adquirir las competencias de cada uno de ellos. Los seminarios teórico-prácticos facilitan la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje para poder combinar una gran variedad de técnicas. Así, las clases teóricas basadas en la utilización de pizarra, cañón y ordenador, se acompañan, en las materias que lo permiten en función de sus objetivos, de la resolución de ejercicios y problemas, clases prácticas en el laboratorio, clases prácticas en API, seminarios prácticos en aula en los que se plantean casos concretos, seminarios prácticos en laboratorio en los que se plantean casos prácticos concretos y prácticas de investigación en centros de investigación. Todo ello consigue formar a nuestros alumnos alcanzando los objetivos específicos de cada materia y los objetivos generales de cada módulo. Dentro del programa formativo, los alumnos han de realizar un Trabajo Fin de Máster, que les permite adquirir una formación más amplia en el desarrollo de la función investigadora: planteamiento de objetivos, búsqueda bibliográfica, escritura científica, trabajo de campo, etc. Además de las horas impartidas por los profesores como clases teóricas y prácticas, también disponen de horas de tutorías en las cuales el profesor está disponible para que los alumnos le consulten dudas de la materia que imparte. El horario de tutorías, es comunicado en la guía docente de cada módulo, en la cual se especifican los datos necesarios de cada profesor para que se puedan poner en contacto con ellos. La evaluación de los conocimientos se adapta a la metodología recogida en el plan de formación. Hay dos convocatorias junio y septiembre. El principal método de evaluación utilizado es la realización de exámenes, así como valoración de trabajos y exposiciones y trabajo en las clases prácticas, ajustándose perfectamente a los criterios de evaluación continua.

Es importante señalar que todos estos criterios de evaluación el alumno los conoce al inicio de los módulos. El acceso de los alumnos a los resultados de evaluación se lleva a cabo mediante la publicación en el tablón de anuncios del campus virtual.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Si atendemos a los datos de la Encuesta de Inserción Laboral realizada por el SOIL (2013-2014), la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado es la adecuada, ya que el 100% de los egresados empleados desarrollan su actividad laboral como profesionales en el entrenamiento deportivo. Según los datos extraídos de las encuestas pasadas a los alumnos, los resultados del aprendizaje obtenidos satisfacen totalmente los objetivos formativos establecidos, adecuándose a sus niveles del MECES. La utilización de cada una de las metodologías docentes en cada materia, así como sus sistemas de evaluación permiten alcanzar los objetivos del programa formativo, así como cada una de las competencias definidas en la memoria de verificación del título. Por último, si los resultados de evaluación de los módulos se consideran como una muestra de la adecuación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y de la adquisición de competencias, debemos declararnos satisfechos ya que en 5 de los 6 módulos del máster, el índice de aprobados es del 100% en el curso 2012-2013. En cuanto al módulo TFM también debemos declararnos satisfechos, ya que fue superado por el 81.82% de los alumnos matriculados en el curso académico 2012- 2013.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes

-Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".



## Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

**Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En relación a los estudiantes de nuevo ingreso, durante el curso 2013-14 el número fue de 34 y actualmente 29 alumnos están cursando el título. Se debe considerar que se trata de un máster exclusivo para alumnos Licenciados/Graduados en Ciencias del Deporte.

El análisis de la evolución de los principales datos e indicadores del Máster (tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de abandono y tasa de graduación) es el siguiente:

Debido a los pocos años que lleva activo el máster no se ha podido calcular la tasa de graduación ni la de abandono, únicamente siendo posible el cálculo de la de eficacia, situándose en un 100% y la de rendimiento en un 87,45%.

Se considera, con todos estos datos, que la evolución de los indicadores de resultados es coherente con las previsiones estimadas, descritas en la memoria de verificación.

Por otra parte, hay que resaltar que la normativa de permanencia de la Universidad aplicable al título no interfiere en el progreso académico. Esta normativa se puede consultar en la página web del título, en el enlace "Legislación y Normativa":

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/Abr\\_13/normativa\\_permanencia.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/Abr_13/normativa_permanencia.pdf)

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

---

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados.
- Procedimiento del SGIC: PCL01 Revisión y mejora de las titulaciones; PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes sobre diferentes aspectos del título, se ha remitido una encuesta que recoge información acerca de la percepción del alumnado de los siguientes aspectos del título: organización del plan de estudios, coordinación entre las diferentes asignaturas, materiales didácticos, información publicada en la página web, información disponible sobre el plan de estudios, desempeño docente del personal académico, recursos materiales, servicios disponibles, desarrollo y resultado de prácticas externas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran un total de 16 ítems en una escala gradual de 5 puntos, cuyas respuestas se encuentran comprendidas entre Totalmente insatisfecho, como valor mínimo y Totalmente satisfecho para el valor máximo del mismo. Puede decirse que este formato de encuesta permite valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título.

Atendiendo a los resultados obtenidos para el curso 2014/15, cabría destacar los siguientes aspectos:

El alumnado valora su satisfacción global respecto al título con una puntuación de 4,1 sobre 5. Así, un 80% de los alumnos declaran que se encuentran entre Totalmente satisfechos y satisfechos con el mismo. El alumno se encuentra satisfecho con todos los ítems valorados en la encuesta excepto en la organización del plan de estudios, en la coordinación entre las distintas asignaturas y en los materiales didácticos empleados para facilitar el aprendizaje. Por lo que el título, establecerá un plan de mejora orientado a estos ítems.

El grado de satisfacción del profesorado se ha estimado a través de una encuesta en la que se han evaluado los siguientes aspectos del título: actividad docente, actividad investigadora, infraestructuras y recursos para la docencia, alumnado, promoción, motivación y reconocimiento, y calidad e implicación en la mejora.

La encuesta sigue un modelo en el que se valoran un total de 62 ítems en una escala gradual de 1 a 5 puntos, cuyas respuestas se encuentran comprendidas entre Totalmente en desacuerdo, como valor mínimo y Totalmente de acuerdo para el valor máximo del mismo.

Teniendo en cuenta todos los aspectos evaluados, correspondientes al curso 2014/15, la satisfacción global del profesorado con el Título es la adecuada, pues un 81% del mismo manifiesta que se encuentra entre Totalmente de acuerdo y De acuerdo con la evaluación global del Título aunque, si se toma como referencia la valoración media de los ítems correspondientes al apartado de actividad docente, los valores aumentan hasta un 92% en los mismos términos.

Los datos obtenidos manifiestan una relación positiva con los distintos ítems preguntados. De este modo, un 67% está satisfecho con las medidas y políticas de la Universidad para promover la investigación, un 77% considera que las

infraestructuras y recursos disponibles son los adecuados, un 92% se siente satisfecho de trabajar en la UCAM y un 85% está satisfecho con la gestión de calidad e implicación en la mejora, siendo todos estos ítems valorados como Totalmente de acuerdo o De acuerdo en los porcentajes señalados.

En cuanto a la población egresada, el Servicio de Orientación e Información laboral de la Universidad (SOIL) es el encargado de diseñar y procesar las encuestas sobre satisfacción (cada curso) e inserción laboral (dos años después de la finalización de sus estudios).

En el grado de satisfacción de los egresados, únicamente contamos con una promoción egresada, de la cual se obtienen una valoración alta (4,2 sobre 5) en los ítem relacionados con los contenidos de las asignaturas, los resultados obtenidos en las asignaturas, espacios y ambientes para el trabajo en las aulas, así como en otros espacios y en los servicios generales de atención al alumno. Siendo de obligada necesidad mejorar en la coordinación de las materias, en la información publicada en la web, material docente, en los sistemas de evaluación, en los programas de movilidad y en las competencias desarrolladas por el plan de estudios, en las que se obtiene un 3,2 sobre 5, no siendo excesivamente baja pero es necesario un plan de mejora.

Finalmente, la Universidad, a través de la Dirección de Recursos Humanos, recoge la opinión del personal de administración y servicios (personal de apoyo) sobre las condiciones en las que desarrollan su trabajo. Esto se realiza mediante un cuestionario on-line de valoración del grado de satisfacción, que sigue un modelo genérico, en el que se valoran un total de 27 ítems relacionados con el puesto de trabajo, funciones y tareas, el entorno laboral, infraestructuras y recursos disponibles, la posibilidad de promoción, la motivación recibida y el reconocimiento, así como la calidad e implicación en la mejora.

A la vista del último informe (curso 2013/14), puede decirse que el personal de apoyo está en su mayor parte satisfecho con el Título, como conclusiones se obtiene:

1. A nivel general, hay que resaltar el elevado porcentaje de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (77,7%) que ha mejorado respecto a la encuesta anterior que situó este porcentaje en el 73%.
2. El factor que mayor satisfacción sigue siendo el de "Puesto de trabajo, funciones y tareas" que también se ha visto incrementado pasando del 78% en 2012/13 al 80,71% en la actualidad.
3. El factor que mayor insatisfacción provoca sigue siendo "Promoción, motivación y reconocimiento" aunque en menor porcentaje que en la encuesta anterior. Ha pasado del 15% al 12,62%.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Informe Defensor Universitario:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/sistema-de-calidad-deltitulo/reclamaciones-y-sugerencias>
- Procedimiento del SGIC: PM02 Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimientos de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés:  
Informe de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

No se aplica, es necesario dos años de egresados para poder calcular estos datos.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
				x

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

No aplica